FORO

Justicia cívica, justicia penal y adolescentes en conflicto con la ley: propuestas para la región Zamora-Jacona

LUNES 26 DE AGOSTO DE 2024
DE 16.30 A19.30 HORAS

El Colegio de Michoacán, sede Zamora

Se convoca a funcionarios, organizaciones y demás ciudadanos

Favor de confirmar la asistencia
al correo danielhsoria@gmail.com o al teléfono 443 2007839

Si no puede asistir en persona, puede conectarse a
https://us02web.zoom.us/j/83065410157?pwd=sQKtlqfP5BUfP2zS2lQdamPLjaWNb7.1

El objetivo del Foro es dialogar sobre 2 grandes temas, entrelazados, de la justicia en la región de Zamora y Jacona:

- **Cómo mejorar el sistema de Justicia Cívica** que se ha implementado en estos municipios, que incluye pensar la relación con el sistema de Justicia Penal
- **Cómo mejorar la atención a adolescentes en conflicto con la ley**, tanto por el sistema de Justicia Cívica como por el sistema de Justicia Penal

El Foro es convocado por el Gobierno Municipal de Zamora y la Universidad de Aberdeen, Escocia, en el marco de un proyecto de investigación académica financiado por el homólogo británico de CONAHCyT.

Programa

Habrá café y galletas desde las 16.00

16.30 – 16.40 **Bienvenida**

Sesión 1: Cómo mejorar el funcionamiento de Justicia Cívica en Zamora y Jacona

En 2023 se inauguró un sistema de Justicia Cívica en el municipio de Zamora y también existe un sistema en Jacona. Para que la Justicia Cívica prospere, es importante considerar cómo irla abonando. Se considerarán las siguientes áreas de oportunidad, entre otras:

- Cómo brindar una atención médica integral (por ejemplo, en caso de dependencias o por salud mental)
- Cómo ofertar medidas restaurativas, como el servicio a la comunidad
- Cómo crear suficiente autonomía entre Justicia Cívica y Seguridad Pública
- Cómo adecuar el monitoreo de la Justicia Cívica

16.40 – 17.00 **Presentación** por el equipo de investigación académica

17.00 – 17.40 **Ronda de propuestas breves** (1-3 minutos) para mejorar el funcionamiento de Justicia Cívica

17.40 – 18.00 **Acuerdos** para mejorar el funcionamiento de Justicia Cívica

18.00 – 18.10 Descanso

Sesión 2: Cómo mejorar la atención a personas adolescentes en conflicto con la ley

En 2016 se transformó la justicia penal para adolescentes en México al aprobar la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. Además, se contempla que los sistemas municipales de Justicia Cívica atiendan conductas adolescentes que no llegan a ser delitos. Sin embargo, han surgido diversos desafíos a la atención a personas adolescentes en conflicto con la ley en México, incluido en la región Zamora-Jacona.

Se considerarán las siguientes áreas de oportunidad, entre otras:

- Cómo adecuar la Justicia Cívica para atender conductas de adolescentes, que incluye mejorar la coordinación entre Justicia Cívica y Justicia Penal
- Cómo asegurar que existan espacios de resguardo y atención no privativos de libertad para todas las etapas desde el contacto con policías hasta pos-sentencia
- Cómo lograr que los operadores de Justicia Cívica y Justicia Penal que atiendan a personas adolescentes tengan una especialización adecuada

18.10 – 18.25 **Presentación** por el equipo de investigación académica

18.25 – 19.10 **Ronda de propuestas breves** (1-3 minutos) para mejorar la atención a adolescentes en conflicto con la ley

19.10 – 19.30 **Acuerdos** para mejorar la atención a personas adolescentes en conflicto con la ley

Después de concluir el evento, habrá oportunidad de seguir el diálogo de manera informal.